

JAIIME HERNÁNDEZ COPETE
ABOGADO
CARRERA 27 No. 26-24 OFICINA 210
Correo: jaimehernandez26@hotmail.com
Cel: 315 554 34 53
Tuluá-Valle



Marzo-4-2021

Señor

JUEZ 6° CIVIL MUNICIPAL

Tuluá (V)

Ref. Proceso : Ejecutivo singular
Demandante : Bernardo Gutiérrez García
Demandada : Sociedad Transportadoras Los Tolúes S.A.
Representada Legalmente por Silvio
Laureano Cadena Erazo.
Radicado: 2012-00169

JAIIME HERNÁNDEZ COPETE mayor de edad, vecino de Tuluá (V), identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.942.082, expedida en Cali (V), Abogado Titulado con Tarjeta Profesional Vigente No. 28.375 del Consejo Superior de la Judicatura, conocido en su despacho como apoderado de la parte ejecutante, por medio del presente escrito de manera respetuosa, y dando cumplimiento a lo estatuido por nuestra norma procesal civil, que rige para este asunto en particular, previo el lleno legal, me permito presentar para su aprobación, la liquidación adicional del crédito conforme a lo expuesto en el mandamiento de pago librado por su despacho, para ello procederé en la siguiente;

FORMA

- 1.1.1. Canon comprendido entre el 1° al 30 de Marzo de 2012.....\$ 1.700.000
- 1.1.2. Canon comprendido entre el 1° al 30 de Abril de 2012\$ 1.700.000
- 1.1.3. Canon comprendido entre el 1° al 30 de Mayo de 2012\$ 1.700.000
- 1.1.4. Canon comprendido entre el 1° al 30 de Junio de 2012\$ 1.700.000
- 1.1.5. Canon comprendido entre el 1° al 30 de Julio de 2012\$ 1.700.000
- 1.1.6. Canon comprendido entre el 1° al 30 de Agosto de 2012\$ 1.700.000
- 1.1.7. Canon comprendido entre el 1° al 30 de Septiembre de 2012.....\$ 1.700.000
- 1.1.8. Canon comprendido entre el 1° al 30 de Octubre de 2012\$ 1.700.000
- 1.1.9. Canon comprendido entre el 1° al 30 de Noviembre de 2012\$ 1.700.000
- 1.1.10. Canon comprendido entre el 1° al 30 de Diciembre de 2012.....\$ 1.700.000
- 1.1.11. Canon comprendido entre el 1° al 30 de Enero de 2013.....\$ 1.700.000
- 1.1.12. Canon comprendido entre el 1° al 28 de Febrero de 2013.....\$ 1.700.000

JAIIME HERNÁNDEZ COPETE
ABOGADO
CARRERA 27 No. 26-24 OFICINA 210
Cel: 315 554 34 53
Tuluá-Valle



Subtotal: \$ 20.400.000

Costas señaladas en la sentencia No. 462 de 2012: \$ 434.700

Total: \$ 20.834.700

DERECHO

Son disposiciones legales aplicables las siguientes;

NORMAS

Artículo 447 del código general del proceso

MEDIOS DE PRUEBA

Memorial presentado el día 13 de agosto de 2019 en la secretaria de dicho despacho a fin se probara tal liquidación; el mismo que no se tuvo en cuenta en las copias que se enviaron a este correo a través de la actualización de las liquidaciones que aparece sólo hasta 2017

ANEXOS

Lo enunciado en el acápite anterior

DIRECCIONES Y NOTIFICACIONES

Las personales, las recibiré en la secretaría de su despacho o en mi oficina de abogado, ubicada en la carrera 27 No. 26-24 oficina 210, teléfono: 3155543453. Correo electrónico jaimhernandez26@hotmail.com

Del señor juez,

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jaime Hernández Copete', written over a horizontal line.

JAIME HERNÁNDEZ COPETE